



DECRETO N° 2653 /

LAJA, Agosto 08 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 30 de fecha 08/08/2012, del Departamento Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186.
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir cargas de gas licuado normal de 5 y 15 kg, mediante sistema de cupones, para calefacción diferentes oficinas dependencias municipales.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, la Orden de Compra N° 3734-439-CM12, emitida a EMPRESAS LIPIGAS S.A. R.U.T. 96.928.510-K, por la modalidad de Convenio Marco a través de la plataforma www.MercadoPublico.cl, por un monto de \$ 658.660 más impuesto, para proveer 50 cargas de gas licuado de 5 kg y 60 carga de gas licuado de 15 kg, destinadas a calefacción diferentes oficinas dependencias municipales.

2.-PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que los cupones fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.05.003, del presupuesto Municipal vigente año 2012.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233